



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Séptimo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla
J07prpcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACION EN LISTA ARTICULO 110 C.G.P.

REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO:
08001418900320180099500	CONJUNTO RESIDENCIAL TARRAGONA	DAZAY LIZETH DIAZ BONILLA	TRASLADO INCIDENTE DE NULIDAD	3 DÍAS	15 DE MAYO DE 2024	17 DE MAYO DE 2024

FIJACIÓN: 14 DE MAYO DE 2024.- HORA: 07:30 A.M

DESEFIJADO: 14 DE MAYO DE 2024 HORA: 04:00 PM

LEIDI CAEZ POSADA
SECRETARIA

Leidi Angelina Caez Posada

Firmado Por:

Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 07 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Barranquilla - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58cc475bf656425d97f7484990cf9cdd19284927287ed09043f19a73e1847c43**

Documento generado en 10/05/2024 02:57:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>